¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,654. BUENOS AIRES, Jueves 11 de Diciembre de 1845.

EL EDITOR.

Monsieur Denoix, Gerente del Consulado General de Francia en Montevideo, se ha dirigido oficialmente al Exmo. Señor Presidente D. Manuel Oribe, refiriéndole que el buque mercante Frances "Augusto" habia naufragado en la noche del 30 al 31 de Julio último sobre la costa de Castillos, y que los náufragos que habian sobrevivido á esa lamentable desgracia, en número de siete, habian sido conducidos á Rocha y detenidos allí—Mr. Denoix pidió á S. E. que le fuesen remitidos, recordándole que se habia dignado S. E. acoger una demanda análoga de Mr. Turner, Encargado de Negocios de Inglaterra, de que hemos hecho referencia en uno de nuestros números anteriores—

El Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, ha contestado por el órgano del Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Villademoros, acogiendo esta peticion del Sr. Denoix, y expresándole que, consecuente S. E. con los principios de cultura y civilizacion que lo han guiado siempre, y apesar de lo extraordinario de las circunstancias que han colocado á los Súbditos Franceses, en el territorio de la República Oriental, en una posicion especial, de que no es responsable S. E. ni su Administracion, ha mandado que los náufragos sean entregados en Maldonado al Oficial parlamentario que envie la autoridad Francesa para recibirlos—

Anunciamos con complacencia este nuevo hecho honorífico á los constantes principios de humanidad y nobleza que caracterizan al Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental, Brigadier D Manuel Oribe, y á su Administracion—

Paysandú, el Hervidero y el Salto—

El General Diaz expedicionó sobre el Hervidero para arrojar de allí al pirata Garribaldi que habia empezado á fortificar aquel punto, bastante fuerte por su misma posicion—Se proponia el General Diaz asaltarlo en su mismo reducto, ó batirlo en el campo si salia á combatir—En su marcha se declaró un temporal extraordinario; y las fuerzas expedicionarias tuvieron que despuntar hasta las mas insignificantes cañadas—El Rio Queguay arrastraba una impetuosa y alta corriente—Lo pasaron á grandes esfuerzos con la infantería y artillería—El retardo consiguiente por esta repentina dificultad que no existia al emprenderse la expedicion dió lugar á que el pirata Garribaldi se precaviese de un modo singular—Huyó del combate, evacuando el Hervidero!—Sabiéndolo el General Diaz, destacó una partida para arrasar las baterías que habian hecho los piratas incursores y destruir un muro exterior de piedra que cubre todo el edificio de aquel establecimiento, y que es lo que lo hacia fuerte y de fácil defensa—

Garribaldi se arrojó sobre el Salto en circunstancias que el Rio Dayman privaba por su excesiva corriente el paso á la fuerza al mando del Coronel Lavalleja—Seis de los buques Anglo-Franceses al mando del pirata Garribaldi estaban en el puerto de Cantos (ó Corralito) y los demas en el Salto—Las fuerzas del Coronel Lavalleja que se extienden al Norte, en el Cerro, y al Sud, sobre el Ceibal, pronto podrán aproximarse y caer sobre los enemigos, porque habia empezado á bajar el rio—El objeto del Pirata Garribaldi no es pelear donde hay resistencia, sino saquear indistintamente á nacionales y extrangeros—En el Salto robó y embarcó hasta colchones viejos—

En sus incursiones en las costas no se les ha reunido un solo hombre—Los salvages unitarios salidos de Montevideo en la expedicion, resto de la escolta de Flores, y el salteador Juan de la Cruz Ledesma que se les incorporó en el Rincon de las Gallinas con ocho bandidos, forman toda la fuerza de caballería Anglo-Francesa, y de ellos solo 13 tienen caballos, pues no han podido conseguir ni un caballo mas—

El centenar de miserables que hambrean en la Isla del Vizcaino no tenian sino unos pocos carneros que comer; y por dos pasados de ellos se sabe que están aburridisimos—

El entusiasmo y ardiente deseo de combatir son exaltados y vivísimos en todos los departamentos del Estado Oriental—Ese entusiasmo por la Independencia y libertad es el mas puro y espontaneo—En Paisandú se ven sobre los cantones ancianos respetables con el fusil que han querido tomar con la resolucion heróica de morir con sus mugeres y sus hijos antes que humillarse á los bárbaros y pérfidos invasores extrangeros—

CORRIENTES—

Las cartas contestes del Entre-Rios anuncian el estado miserable del salvage unitario Paz y de sus secuaces en Corrientes—Se dice tambien que el General Urquiza ha vadeado el Uruguay con varias Divisiones—Los Anglo-Franceses expedicionarios al Rio Paraná, siempre se llevarán un chasco, despues de haberles costado tanta sangre y pérdidas pasar por la Vuelta de Obligado—Van á hacer el negocio de tio Bartolo que compraba las gallinas á dos reales, y se las quitaban de las manos á real y medio—Este es el prodigioso negocio que se llama entre nosotros de Tio Bartolo, y que mas de una vez han hecho los extrangeros que nos han acometido—Los cálculos de los Sros. Ouseley y Deffaudis en este caso no superan la habilidad del comerciante Tio Bartolo—

Lejos de moverse el salvage unitario Paz, como querian los Ministros, y han anunciado en varios boletines el *Nacional* y el *Comercio del Plata*, estaba construyendo afanosamente fosos y defensas en la tranquera de Loreto—Del Paraguay han sido rechazados sus emisarios; y las influencias Americanas en oposicion á la intervencion Anglo-Francesa, unidas á la disposicion natural de los Paraguayos, oponen una barrera insuperable á las maquinaciones de los Anglos-Franceses y de sus esclavos los salvages unitarios—La guardia que conservaba Paz en Ytagua sobre la Costa Oriental del Paraná tenia órden de reconcentrarse y quemar los ranchos, al menor amago de las "montoneras" ó reuniones del paisanage federal que pululan en Corrientes, ó á la aproximacion del Ejército de la Confederacion Argentina cuya invasion ya se temia—

Carlos Paz está en Uruguayana desde el 7 de Noviembre, resentido contra su hermano el cómico director de la guerra de tranqueras, de rincones y de parada de un año en Villanueva—

Bernardino Baez, á quien han figurado en Montevideo, haciendo correrías y gineteando en el territorio Oriental, se hallaba en Uruguayana el 10 de Noviembre último con una docena de prudentes pillos que esperaban allí se desenvolviesen los eléctricos resultados de la intervencion Anglo-Francesa, tan vanamente pronosticados por la ignorancia y la maldad—

No puede ya empeorarse la situacion del salvage unitario Paz, y lo acaba de demostrar el hecho de no haber podido practicar el menor esfuerzo para ponerse en comunicacion con el Pirata Garribaldi, que tampoco lo ha conseguido por su parte, apesar del poder naval Anglo-Frances, á cuyo servicio está—

Es progresiva la desmoralizacion en la menguada horda de Paz—El Alferez D. Martin Roldan que se ha pasado al Ejército de reserva en el Entre-Rios con una partida de soldados, y que salió del campo de Villanueva, declaró que se habia evadido en medio de un desórden que hubo en aquel campo; que el salvage unitario Rodas mató un Oficial; y que la porcion de gente que se deserta marcha á reunirse con el Capitan Correntino Ramirez que tiene en Corrientes una reunion armada de Correntinos federales—

El pronunciamiento federal Americano se aumenta cada dia mas en esa Provincia—Seis cientos federales reunidos en los Montes, al mando de los valientes Capitanes Ramirez y Velasquez, forman uno de los puntos de reaccion, y sus partidas se avanzan hasta distancia de 5 leguas de la Capital, con cuyo motivo los salvages unitarios Madariagas le estaban poniendo defensas—

Tambien ha causado sumo disgusto el robo general de ganados y de cueros que hace á todos los Correntinos indistintamente el salvage unitario Paz, á pretexto de exigencias de su titulado Ejército tan inmóvil, como desquiciado, y reducido con todas sus dependencias á menos de dos mil hombres—

No es exagerado anunciar que debe suceder en Corrientes un sacudimiento popular que concluya con sus opresores los salvages unitarios, é infalible será, si es protegido, como se dice, por las armas de la Confederacion Argentina—

Nos es muy satisfactorio publicar el Estado demostrativo de los fondos públicos de la Provincia de Buenos Aires, desde 1.° de Enero de 1822, hasta fin del corriente Diciembre—En él se demuestra la parte amortizada, la existencia de la deuda, y el progreso de la amortizacion y fondo amortizante—Los resultados son importantes para el país, y honrosos á la Honorable Legislatura de la Provincia, al Gobierno y á los ciudadanos encargados de la Administracion del Crédito Público—A medida que la deuda marcha rápidamente á su extincion, y crece el fondo amortizante, se vigoriza y consolida el crédito, que es una de las primeras necesidades vitales de los Estados, y uno de sus mas respetables títulos entre los demas—

Estos resultados se han conseguido en medio de las prolongadas y bárbaras agresiones de los salvages unitarios y de fuertes poderes extrangeros contra la independencia y dignidad de la República; es decir, en crisis en que el crédito de las mas grandes naciones se ha hundido bajo el peso de los acontecimientos—

La digna Honorable Legislatura de la Provincia, y la sabia patriótica Administracion del General Rosas tienen esta gloria; y los ciudadanos encargados de la Administracion del crédito público son altamente recomendables por el celo, inteligencia y honor con que desempeñan sus deberes—

La nota del Secretario Contador del Establecimiento, que nos es grato publicar, instruye completa y satisfactoriamente de los importantes y honoríficos resultados que se han obtenido; y ofrece un cuadro digno de las congratulaciones públicas y correspondiente á la grandeza nacional que muestra el país en medio de los injustos ataques de sus alevosos y bárbaros enemigos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Secretario Contador del Crédito Público—

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Eleva el Estado demostrativo de los Fondos Públicos de la Provincia—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

Tengo el honor de poner en manos de V. S. el estado demostrativo de los fondos públicos de la Provincia en fin del presente año—Altamente satisfactorio es la demostracion del progreso con que vá á su extincion la deuda interior—

Asciende hoy á *treinta y dos millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, doscientos noventa y tres* pesos fondos la parte amortizada; sobre el total de los *cincuenta y tres millones, seiscientos noventa y tres mil, trescientos treinta y tres*, reducida la creacion de los *dos millones* del cuatro á las del seis por ciento de renta anual que han tenido efecto desde 30 de Octubre de 1821, en que dieron principio las operaciones de este Establecimiento, hasta 28 de Marzo de 1840—Sobre la base de esta reduccion se vé tambien que los fondos existentes suman *catorce mil trescientos setenta* pesos, y *nuevecientos cuarenta mil, setecientos noventa y cinco* los correspondientes á Corporaciones y obras pias; y como estas sumas no se hallan en circulacion, por las razones enunciadas en el estado adjunto; sumadas á la parte amortizada, y hecha la deduccion correspondiente se demuestra, en último resultado, reducida la deuda circulante á la cantidad de *veinte millones, doscientos treinta y ocho mil, ochocientos setenta y cinco* pesos: es decir, muy aproximada á la tercera parte de su monto total—

El movimiento de esta deuda en la plaza es muy débil; con dificultad se obtienen fondos al precio de 78 á 80 por ciento de valor; sigue tambien en alza el de la amortizacion, y con estas se tocan todas las consecuencias naturales de la rápida disminucion en que continúa la deuda, y de la notable concentracion en que hoy se halla—Nada se aventura asegurando que muy pocas casas comerciales poseen, al presente, las tres cuartas partes de la deuda circulante—

Entre tanto, el fondo amortizante tambien crece; y con la progresion geométrica sobre que está calculado poderosamente concurre á vigorizar el crédito—En el mes actual representa dicho fondo una potencia igual á *doscientos seis mil, nuevecientos sesenta y cuatro* pesos *un* real moneda corriente: esto es, las dos terceras partes de los *trescientos doce mil, nuevecientos treinta y tres* pesos *uno* y *medio* reales asignacion mensual de la ley fundamental para el pago de rentas correspondientes á la totalidad de creaciones; con inclusion de los *cuarenta* y *cuatro mil, cuatrocientos sesenta* y *seis* pesos, *tres* y *tres cuartos* reales, que segun la misma ley le corresponden como fondo fijo proporcional á la misma totalidad—Esta asignacion ingresa en las cajas del Establecimiento con estricta regularidad, y todos los meses con holgada anticipacion—

Veraz y sencilla esta demostracion, y justificada por la publicidad de las operaciones del Establecimiento al fin de cada mes, de cada trimestre y de cada año; es de suyo la expresion solemne del vigoroso crédito de la deuda interior de la Provincia, y de la atencion primordial con que el Superior Gobierno concurre á robustecerlo—Ni las cábalas feroces, ni las formidables convulsiones políticas constantemente alimentadas por los salvages unitarios: ni los ataques simultáneos á la gloriosa Independencia del país, dirigidos por la pérfida ambicion de poderosos extrangeros, han podido alcanzar á detener el vuelo próspero de las operaciones que hacen fenecer esta deuda, ni á quebrantar un crédito de admirable aceptacion—La maléfica influencia de causas tan detestables no ha podido ofender la solidez de los cimientos de una obra fundada sobre leyes sencillas, eficaces, sabias, benévolas; no ha podido superar la accion solícita y enérgica con que las sostiene un Gobierno ilustrado y religioso en el cumplimiento de los deberes que le impone la Patria: no ha podido sofocar el patriotismo, ni torcer el interés bien entendido de un pueblo noble, valeroso, sensato—La maléfica influencia de causas tan detestables con harta frecuencia ha hecho sentir, allá en Europa, todo el rigor de las calamidades que ellas aparejan—Ha arruinado el crédito de las naciones sumiéndolas en catástrofes espantables—Los distintos resultados que en diferentes localidades ofrecen las combinaciones de los resortes que impulsan los cálculos sobre el crédito público son, en su fondo, la expresion perfecta de la moral de los pueblos y de la de sus Gobiernos—

Al contemplar la altura próspera á que se ha elevado el crédito de la deuda interior de la Provincia; las seguridades reales que la garantizan; la inviolable lealtad del supremo Gobierno en hacer efectivas, aun al través de circunstancias políticas las mas extraordinarias, las obligaciones que ella reconoce; la aceptacion con que el comercio, fiel regulador de todos los valores, la retribuye los grandes bienes que él reporta del incremento de los representados por ella; y, por último, la adhesion profunda del país al sistema político que ha proclamado, á su sagrada independencia, y á la autoridad suprema que con tanto saber y heroismo conduce la nave del Estado: se vén en accion todos los elementos que lo guian al grandioso porvenir de sus destinos, y despiertan en el corazon de todo buen Sud-americano los sentimientos de las mas nobles congratulaciones á su Patria y á su Gobierno—

Dios guarde á V. S. muchos años—

A. Ibañez de Luca—
Secretario Contador—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ESTADO *demostrativo de los Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, desde 1.° de Enero de 1822, en que dió principio este Establecimiento, hasta fin de Diciembre del presente año.*

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.	4 por 100. Pesos. rls.	6 por 100. Pesos. rls.
A creaciones hechas desde Octubre 30 de 1821, hasta Marzo 28 de 1840, segun las leyes referentes	2,000,000	52,360,000
	2,000,000	52,360,000

HABER.	4 por 100. Pesos. rls.	6 por 100. Pesos. rls.
Por existentes desde las primeras creaciones, porque, sus dueños no ocurrieron á cobrarlos	10,397 6½	7,438 ½
» No circulantes, porque perteneciendo á corporaciones y á obras pias, solo están á percibir rentas	146,923 2¼	842,845 5
» Amortizados hasta fin de 1844	613,363 7½	28,998,607 6¼
» Idem en el presente año (a)	72,500	3,044,000
Total fuera de la circulacion	843,185 ¼	32,892,891 3¾
» Circulantes entre particulares en la fecha de hoy	1,156,814 7¾	19,467,108 4¼
	2,000,000	52,360,000

(a) A virtud de no hallarse realizada la amortizacion, que debe tener efecto en el presente Diciembre, se ha presupuesto esta en una suma, que diferirá muy poco de la que resulte de dicha operacion.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.
A. Ibañez de Luca—Secretario Contador.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 10 de Diciembre de 1845.

Demostracion de billetes renovados.

Valor de cada billetes.	Tiempo vencido.	Premio á 1½	Años.	Contribucion cobrada.
2,000	3 meses 8 dias.	98		
20,000	" 4 "	940		
20,000	" "	940		
4,000	" "	188		
800	" "	37 4½		
7,000	" 24 "	399		
7,000	" "	399		
7,000	" "	399		
67,800		3,400 4½		

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 9	819,778 4	635 3¼	1,372,335 2	1,986	799,300	4,385,600	1,596,913 7
Trasladados de Receptoria	620 5						
	820,399 1	635 3¼	1,372,335 2	1,986	799,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					67,800		
Premio id. id.	3,400 4¼						
Al Comisario Pagador del Departamento del Norte, D. Placido Viera por alquiler de caballos en desempeño de su comision	130						
Existencia	816,868 4¼	635 3¼	1,372,335 2	1,986	731,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	820,399 1	635 3¼	1,372,335 2	1,986	799,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 10 de Diciembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer.... De comisos y multas.		1,821 ½			
Exist'a de ayer.... Del Estado.			....	199 4	
Entrada	433 4				
Contribucion	187 1				
	620 5	1,821 ½	....	199 4	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	620 5			
Existencia		1,821 ½	....	199 4
	620 5	1,821 ½	....	199 4

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1845

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel, el pago ejecutado á la fuerza del No. 2 de Campaña en el Fuerte Independencia, por el prest vencido en el mes de Enero del corriente año; la suma que se ha invertido en aquel, asciende y 1,968 pesos, de consiguiente, siéndole de cargo 2,008 pesos, resulta un sobrante de no pagos de 40 pesos, que fué enterado en la Caja de Depósitos, y es por esto, como tambien porque la cuenta en su exámen no ha ofrecido reparo, que puede recibir la aprobacion de V. E. si es que fuese de su superior agrado dársela—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El pago que ha ejecutado el Comisario pagador por el haber que han devengado en el mes de Enero del corriente año varios destacamentos en el Departamento del Sud pertenecientes al Regimiento No. 6 de Campaña, lo encuentra la Contaduría suficientemente comprobado, desde que por el reconocimiento que ha practicado de esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede prestarle su aprobacion, no ha tenido reparo que oponerle, y tambien porque el sobrante que ha resultado de no pagos, que asciende á 598 pesos, ha tenido entrada en la Caja de Depósitos—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla justificado plenamente el pago ejecutado por el prest de Enero del corriente año, al piquete de Artillería destacado en el Fuerte Independencia, y mediante á que la suma distribuida, entre los que han sido acreedores á recibir el haber, es conforme con la del cargo formado al Comisario Pagador, le queda este chancelado, y por lo tanto no tiene la Contaduría ningun reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El piquete del Batallon Guardia Argentina en el Fuerte Azul, ha sido pagado de su prest correspondiente al mes de Enero del corriente año, segun se halla justificado en esta cuenta rendida por el Comisario D. Tomas Blanco de Arguibel, y respecto á que la cantidad distribuida entre los acreedores al haber, es conforme con la que al efecto recibió de la Tesorería General; ningun reparo tiene la Contaduría, que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede prestarle su abrobacion—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Con el documento que la acompaña se comprueba debidamente esta cuenta rendida por el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero, del que ha verificado á los peones españoles al servicio del Departamento de Policía por los haberes devengados en el mes de Febrero último y cuya distribucion asciende á 2,000 pesos, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chancelada y en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado concedérsela—Abril 1.° de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. Pedro Romero del que ha hecho á los empleados de Policía de Ciudad, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, resulta hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 31,604 pesos 3 reales, que al efecto recibió de la Tesorería General el expresado Comisario; quedando chancelado el cargo y en estado la cuenta de recibir la superior aprobacion de V. E., si fuere servido dársela—Abril 1.° de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Juez de Paz del Salto D Bartolomé Gomez del pago hecho al abastecedor D. Pablo Gutierrez, por lo suministrado á los indios amigos en el primer bimestre del presente año y que asciende á 1,676 pesos 6 reales con cuya cantidad queda igualado el cargo por lo que se le habia remitido de la Tesorería General para este objeto; tambien se le han remitido 1,730 pesos 2 reales que importa lo suministrado en el segundo bimestre y de lo que queda formado el correspondiente asiento, debiendo rendir la cuenta de su inversion y quedando esta en disposicion de que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior—Mayo 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., si fuere servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á la tropa abordo del Bergantin de guerra General Echagüe, por los haberes devengados en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior y Enero y Febrero del presente, por cuanto en su exámen no ha ofrecido reparo hallándose debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de los 8,862 pesos que al efecto recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. José M. Boneo, y cuyo cargo le queda chancelado—Julio 2 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el comisario pagador D. José María Boneo, del que ha efectuado á la tripulacion del Bergantin de guerra General Echagüe, por sus haberes del mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente comprobada su distribucion de 7,955 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., si fuere servido le dé su superior aprobacion—Julio 2 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago de las asignaciones correspondientes al mes de Febrero del corriente año, y que han dejado los Gefes, Oficiales y plazas del Batallon Independencia, se han invertido 4,750 pesos, lo que se halla plenamente comprobado con los treinta documentos que se acompañan a esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion, mediante á que la suma distribuida es tambien conforme con la que resulta de cargo al habilitado Capitan D. Domingo Costa—Julio 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Para satisfacer el haber devengado por los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento No. 4 de Campaña en el mes de Febrero del corriente año, recibió de la Tesorería General el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Plácido Viera 3,112 pesos, y mediante á que justifica debidamente la inversion por sola la cantidad de 3,048 pesos, han quedado sobrantes 64 pesos que enteró en la Caja de Depósitos: en su virtud, y no habiendo la Contaduría en el exámen que ha hecho de esta cuenta, encontrado reparo que oponerle, puede V. E. si lo tuviere á bien, prestarle su aprobacion—Julio 28 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva a la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Desde que el Comisario D. Plácido Viera, acredita con los documentos que acompaña á esta cuenta, haber distribuido la cantidad que recibió de la Tesorería General para satisfacer el haber devengado por la Plana Mayor del Norte en el mes de Febrero del corriente año, y desde que la distribucion ha sido hecha entre los acreedores al haber, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. si lo hallare por conveniente, le dé su aprobacion superior á esta cuenta—Julio 28 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva a la Contaduria—Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría la cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Plácido Viera, relativa al abono verificado por sus haberes del mes de Febrero del corriente año, á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento núm. 6 de campaña, y si bien el pago se halla arreglado á las formalidades prevenidas tambien lo está plenamente comprobado con las listas y documentos de su referencia en la cantidad de 47,191 pesos 2 y medio reales los que deducidos de 48,687 pesos 2 y medio reales que es el cargo formado al Comisario expresado, resultan sobrantes de no pagos, 1,496 pesos y habiéndolos enterado en la Caja de Depósitos, no le quedan resultas sobre la cuenta: por lo tanto, V. E si lo tuviere á bien, puede darle su aprobacion—Julio 28 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Nada tiene la Contaduría que oponer, despues del reconocimiento que ha hecho de esta cuenta, en la que el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel comprueba debidamente haber pagado el prest del mes de Febrero del corriente año, al piquete del Batallon Guardia Argentina destacado en el Fuerte Azul, como tambien porque la suma que dá distribuida es conforme con la que resulta de cargo en esta Contaduría, la que se lo deja chancelado, y de consiguiente, por lo que deja expuesto cree que á su juicio, debe esta cuenta recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su superior agrado dársela—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan José Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Señor—Cuando el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel, acredita con las listas y documentos que acompaña á esta cuenta, haber invertido 21,198 pesos en el pago ejecutado á la fuerza del Regimiento numero 5.° de campaña por el haber que devengó en el mes de Febrero del corriente año, y cuando tambien ha devuelto á la Caja de Depósitos 424 pesos que han resultado sobrantes de no pagos, la Contaduría despues del reconocimiento que ha hecho de la cuenta, nada tiene que observar sobre ella, y por lo tanto V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Plenamente encuentra la Contaduría justificado el pago que se ha ejecutado á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento de Blandengues y Dragones de nueva frontera, por el haber que han devengado en el mes de Febrero del presente año; la suma invertida entre los que tuvieron derecho para ser satisfechos de su prest, asciende á la cantidad de 9,808 pesos y siendo de cargo al Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel 10,450 pesos, segun el que se le tiene formado, por lo recibido de la Tesorería General, han quedado sobrantes 642 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, en su consecuencia, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido á la Contaduría reparo esta cuenta, puede V. E., si lo tuviere á bien prestarle su aprobacion—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., si lo tubiese á bien, darle su aprobacion superior á esta cuenta relativa al pago ejecutado al Escuadron 5.° de Milicias del Fuerte Azul, por el prest que devengó en el mes de Febrero del corriente año, mediante á que la distribucion se encuentra debidamente comprobada, como tambien porque el sobrante de 300 pesos que ha resultado de no pagos, ha sido enterado en la caja de depósitos, quedando por ellos chancelado el cargo formado al Comisario pagador—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado por el prest del mes de Febrero del corriente año, al piquete de Artillería destacado en Tapalquen, no solo porque el cargo que se forma el Comisario pagador es conforme con el que tiene en esta Contaduría, y le queda chancelado, sino tambien porque la cantidad pagada, se encuentra debidamente comprobada—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta, que es reducida al pago hecho por el haber del mes de Febrero último, al piquete de Artillería destacado en el Fuerte Azul, no solo porque la distribucion se encuentra suficientemente comprobada, sino tambien porque es conforme con la suma que recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E—Insiarte—

Exmo. Sr—La aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo á la Contaduría si es que V. E. tuviere á bien dársela, porque el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, comprueba debidamente haber satisfecho el prest devengado en el mes de Febrero del corriente año, por el piquete de Dragones estacionado en Tapalquen, y tambien porque la cantidad distribuida entre los que han tenido derecho al prest, es conforme con la del cargo formado por la Contaduría, y en su consecuencia le queda chancelado—Agosto 9 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Octubre 2 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 1.°

De la Magdalena ha conducido don Alejos Rodriguez 75 cabezas, compradas por don José Vilches; 20 á don Mariano Castro, 15 á doña Máxima de la Canal, 28 a don Martin Mazias, 6 á don Estevan Alonso, 4 á don Vicente Mazias, 2 á doña Ines Lamadriz: para abasto,

2.

De Quilmes ha conducido don Felipe Canabal 112 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 31 á doña Rosa Rivadeneyra, 38 á don Fernando Godoy, 43 á don Juan Davisson: para abasto.

TABLADA DE NORTE.
Diciembre 6.

Del Baradero ha conducido don Alejos Beron 133 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion á don Nicolas Maceda: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Francisco Allende 121 cabezas, compradas por don Pedro Roberto á don Juan J. Juares: para abasto.

De Lobos ha conducido don Benito Bustamante 48 cabezas, compradas por don Juan Alderete; 20 á don Salvador Espinosa, 10 á don Agustin Campusano, 4 á don Lucas Diaz, 2 á doña Juana Santillan, 12 á don Hipólito Goldriz: para abasto.

7.

De la Villa de Lujan ha conducido don Eugenio Casaballe 50 terneros orejanos comprados por don Geronimo Torrao á don Antonio Lopez: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Inocencio Gomez 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 10 á don Juan Duque, 47 á don Leon Gomez: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Tomas Canaveri 93 cabezas, compradas por don Antonio Maza; 41 á don Matias Casco, 3 á don Romano Malles, 1 á don Francisco Casco, 1 á don Bentura Flores, 7 á doña Juana Rodriguez, 12 á doña Teresa Sarate, 2 á don Santiago Casco, 3 á don Gregorio Sota, 18 á don Pedro Rodriguez, 1 á don Matias Martinez, 1 á don Vicente Rodriguez, 3 á don Ramon Bustos: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 120 cabezas, compradas por el Introductor á don Bernardo Gutierrez: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Raimundo Rojas 93 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao á don Genaro Cuno: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 3 y 4.

Cueros vacunos	2164
Cueros caballares	182
Cueros lanares...(docenas)	461
Lana ...(arrobas)	1674
Cerda ...(arrobas)	186
Ganado lanar cabezas	671
5. y 6.	
Cueros vacunos	2746
Cueros caballares	1076
Cueros de becerro	460
Cueros lanares...(docenas)	718
Lana ...(arrobas)	1600
Cerda ...(arrobas)	200
Ganado lanar...(cabezas)	600

Mercado del Oeste.

Diciembre 4.

Cueros vacunos	221
Id. de potro	4
Id. de carnero	1228
Id. de nonato	3
Grasa ...(arrobas)	2
Crin ...(arrobas)	21
Lana ...(arrobas)	1740
Maiz ...(fanegas)	105

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Dibarart	Francia
José Lenatz	Génova
José Cuneo	idem
Margarita Dotorao	idem
Domingo Roberani	idem
Pedro Darricades	idem
Juan B. Candelo	idem
Luis Probst	idem
José Clemente Guardia con tropa de arria despachada por don José Villar	San Juan
Faustino Yoson con tropa de carretas despachada por D. J. Ramon Posse	Mendoza
Francisco Barrionuevo su esposa, 1 hija	idem
Lorenza Espeleta con 2 hijos	Santa Fé
Luisa Basualdo y 1 hija	idem

2.ª PUBLICACION.

D. Manuel J. Silva,	Rio Joneiro
Pedro Yelos, su esposa,	R. Grande
Silverio F. Barreto,	idem
Vicenta Tegeria,	idem
Maria Gracia Albistur,	idem
Henrique Nash,	idem
Juan das Neves,	idem
Patricio Farrell,	idem
Jorge Finn,	idem
Brigida Gerlero y 4 hijos,	idem
Angela Lombardo y 2 hijos,	Parnagua
Alejandro Lombardo,	idem
Pedro Camblone,	Francia
Manuel Machado,	Sta. Catalina
Miguel Postel,	idem
Miguel Pereira, con tropa de arria despachada por D José Ramon Merlo,	San Juan

1.ª PUBLICACION.

D. Ercules Suchely,	Génova
Lorenzo Bordes,	Francia
Ramon Gelos,	id.
Maria Gelos,	id.
Salvador Ipita,	id.
Manuel F Ocampo,	id.
Maria Dominga Pons 3 hijas,	Rio Grande
Pedro Tarboulié, su esposa,	id.
Miguel R. Nobrega,	id.
Trinidad Indarte,	id.
Juan Hughes,	id.
Wiefred Latham,	Rio Janeiro
José Ceferino Duerot	Bajada
Tadea Grimao,	Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE

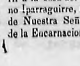

La persona que necesite y quiera comprar á dinero de contado 6 barricas azucar blanca y 1 terciada, á 2 pesos menos por arroba que el corriente de la plaza, puede ocurrir á la casa del finado D. Mariano Iparraguirre, frente al Templo de Nuestra Señora de Balvanera de la Encarnacion. d11—3p

AVISO.

Cerveza

BLANCA Y NEGRA
DE
Superior Calidad.

El dueño de la fábrica de cerveza, situada en la calle de Chacabuco No. 315, que hace esquina con la de Europa al lado del cuartel del Sr. Cuitiño, anuncia al honorable público de esta Capital, qu[illegible]

En dicha fábrica hay un depósito completo de cerveza blanca y negra de la mejor calidad, á un precio muy acomodado: los Sres. que gusten comprar por docenas será remitida á sus casas á un precio igualmente muy moderado: tambien en la Campaña de las dos clases. Las personas que quieran recibir, se servirán entregar los avisos en dicha fábrica, ó en la calle de Cangallo No. 73 al lado de la "Gaceta Mercantil", en donde se vende por botellas y vasos, como asimismo toda clase de bebidas. Dicho depósito de la calle de Cangallo es un sótano cómodo, bien arreglado y fresco, en que todos los que se dignen honrarlo, serán servidos con exactitud por su dueño,

GUILLERMO SEYDELL.
d9—15c

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

CIRCO OLIMPICO
Y
TEATRO DEL RETIRO

El Domingo 14 Diciembre de 1845.

Tendrá lugar una hermosa funcion ejecutada por la Compañía Gimnástica de hijos del pais compuesta de difíciles equilibrios y divertidas escénas en la maroma, y agradables bailes en el alambre tirante; sorprendentes pruebas sobre mesas, desempeñadas por el jovencito Tomas Jackson y la niña Pepita; varias dislocaciones, por la niña Dolores.

Terminará la funcion con la chistosa y visible escéna del Dentista, ejecutada por Laguna y Zemborai.

Dará principio a las 5 de la tarde.

Jarabe de Tridacco compuesto.
de Mr Colbert.

ESTE precioso específico cuyos efectos para la tos convulsa, tisis y pulmonía son bien conocidos, se vende con el competente permiso en la botica y droguería Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139.

Tambien en dicho Establecimiento, se vende en tarritos eficaz remedio para los ratones
d11—3c

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Plana Mayor activa.

Serán satisfechos los haberes de la indicada correspondientes á Noviembre proximo pasado desde el 13 del corriente, ocurriendo los interesados á la calle del Buen Orden No. 140.

Diciembre 11 de 1 45.
Roxo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

INTERESANTE á los mantequeros y los que tengan tambo.

Se venden como 40 vacas lecheras con cria y muy manzas, previniendo que la persona que guste compra: 4 ó 10 se pueden vender: en la calle de las Artes núm. 340 encontrará conqnien tratar.
d10—3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

DESDE el primero del próximo Enero no podran sacarse animales vacunos y caballares á pastoréo por la ribera del rio en la extension que corre desde el bajo del Hospital General de Hombres (ó Residencia) hasta la Quinta de los Alamos frente á la conocida por de Altolaguirre, y solo desde esta hasta el arroyito llamado de Duran que atraviesa el camino nombrado de la *Calavera*.

Los animales que fuese preciso bajar al agua deberán hacerlo por las calles de Comercio, Méjico, Potosí, Cangallo, Tucuman, Paraguay, Esmeralda, Uruguay y las siguientes al Oeste; sin que sea permitido dejarlos mas tiempo en el rio, que el preciso para que beban y bañarlos.

Los infractores de este aviso sufrirán la multa de *cuatro* pesos por cada animal que tenga en pastoréo ó bajen al rio por otra calle distinta de las señaladas segun lo prevenido en el artículo 14 del Bando de Policía.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1845.
Moreno.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se venden

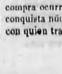

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar. d11 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

LA ACADEMIA PORTEÑO FEDERAL

Se ha transferido de la calle del Perú No. 107 á la del 25 de Mayo No. 110, donde continúa la enseñanza. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos. d11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON [illegible]ARRIOLA Y HERMANO.
Reconpista No. 14
De muebles

El Viernes 12 del corriente 10 ½ en punto de la mañana, se rematarán presisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y algunos con uso, incluso variedad de otros arti-

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Viernes 12 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes, un piano ingles de buenas voces perpendicular, un sofa de caoba asiento de crin, 1 idem con forro de coco rosado, 3 cajas de caoba cameras, 2 idem medianas, sillas de esterilla y de madera, relojes de sobre-mesa, idem de bolcillo de oro y de plata, cadenitas de oro para relox, 1 armario, 1 cómoda, 1 mesa grande con dos bancos, dos pares mesas de arrimo de caoba, cunitas para niñas, 1 espejo grande marco dorado, otros idem de varios tamaños, 2 escopetas fulminantes de dos tiros, teteras de composicion finas, candeleros, bandejas de varios tamaños, dos sillas de montar de Sra. flamantes, anillos de oro fino, prededores de id, mondadientes de plata, un collar de oro, zarcillos de oro, un mostrador, y porcion de otros mubles, y demas utincilios, que se verán al tiempo del remate

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14
Artículos de Merceria.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañan, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un variado surtido de merceria, cuyo pormenor se manifestarán oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de almacen.
En su casa calle del Perú No. **49.**

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate vendiendose al que mas diere variedad de comestibles y bebidas con el objeto de redondear varias facturas, cuyo pormenor es como sigue.

100 cajones tè perla, 20 royos tabaco negro superior de 1.ª clase, 8 cajas azucar de la Habana, 5 pipas vino catalan, 12 id. cete, 1 pipa aguardiente de España, 6 id. de caña del Brasil, 3 id. de la Habana, 5 bolsas garvanzos, 12 cajones fideos, 60 cajones pasas de uva muy frescas, 100 id. vino moscatel, 10 cuarterolas aceite español, 200 libras canela en rama, 100 canastos y cajones ginebra de Holanda, 5 barricas id., 8 arrobas aniz en grano, 6 bolsas pimienta, 300 libras tè negro, 1 surtido general de loza, 10 damajuanas licores surtidos, 5 mil sigarros habanos, varios tarros de tabaco picado, 5 cajas ticholos, 6 tambores sardinas y demas que estarán en él acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se han de vender al mejor precio por cuenta de quien corresponda.

21 barricas harina de arroz, 20 quintales galleta fina, 50 barricas harina norte americana, 100 anegas de sal superior fina.

Al mismo tiempo
100 fanegas sal de cadiz superior.

POR EL MISMO.
En un solo Lote

Del café, Fonda, y Villar establecido en el mismo Teatro de de la Victoria.

El Sabado 13 del coriente á las 5 y media en punto de la tarde se ha de vender precisamente en un solo lote el referido establecimiento de Café, Fonda, y Villar, por tener que ausentarse su dueño del pais.

En el acto del remate se pondrán las condiciones del pago que será combemente á los compradores.

Las personas interesadas que gusten imponerse del imbentario ó tasaciones ocurriran á casa del rematador, calle del Perú No. 49, ó al establecimiento calle de la Victoria núm. 208.

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de la Federacion en el Teatro conosido por de la Federacios, sala de baile del 9 de Julio ó cancha de los bascos

Todos los útiles de la confitería, bomba, dulzes, balanzas, el obrador tachos, &. &. dos cuartas de madera todos de útiles y decoraciones del Teatro, bancos, mesas grandes y muchos muebles y otros artículos que estarán á la vista, como igulmente dos sillas de montar de hombre y una porcion de quinqueses de varias clases &c. &c.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 5.

El Sabado 13 del corriente á las 11 en punto, por desocupar dicha casa y trasladarse á otra, se venderán al mejor precio algunos muebles, restos de almacen, y de mas artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Belgrano pasado el No. 255.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente al mejor precio por desocupar la casa los siguientes muebles:

1 cómoda de caoba, 1 cuja de cedro, 2 docenas sillas de esterilla, 1 id. de madera americanas, 2 mesas de arrimo de caoba, una mesa grande de cocina, 1 id. id. de planchar, 1 lavatorio, 1 silla de amacarse, útiles de cocina, tinas para agua y otros muebles que estarán á la vista.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle del Parque No. 73, esquina con la calle de la Catedral.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

1 elegante surtido de loza y cristales finos, vino frontiñan embotellado, hilo de acarreto español, agí en rama, porotos blancos, agíces en vinagre, almendras, cuchillos, sedas surtidas, tabaco en rama, frutas en aguardiente, jabon de españa, porcion de artículos de mercería, jabon de coco, treves de fierro, maní, pitos de yeso y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la Pulpería y Almacen calle de la Victoria No. 22, bajo los altos de Escalada.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento que consistirá de lo siguiente:

Vinos embotellados Burdeos, moscatel &a., coñac embotellado superior, anisete de Burdeos, licores embotellados surtidos, encurtidos, frutas en aguardiente, aguardiente, guindado caña, té perla, cristales surtidos, cigarros habanos, alpiste, nuecas, cocos, mazacote, cerveza, vino blanco y carlon, vino seco, agrio, aceite de comer, azul para ropa, yerba paraguaya, tarros vacios, bancos de pino, pipas, barricas, cajones y damajuanas vacias, papel blanco, tabaco en rama, jabon de España, 2 guitarras, velas de baño, armazon, mostrador, balanzas, quinques &a. y demas útiles del establecimiento.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de Maypú número 188.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Escupideras con tapa y sin ella blancas y pintadas, tasas para caldo, para almuerso y para café, tarros, jarros y palanganas, fuentes, platos, id. de lata charolados, cristaleria surtida, licores, vino frontiñan, id. de Burdeos, aceite embotellado, cerveza blanca y negra, azucar de Pernambuco y de la Habana, yerba paraguaya y parnaguá, tabaco negro, té perla, almidon de trigo y de mandioca, azul, canela en rama y molida, pimienta en grano y molida, clavo de olor, fariña fina, arroz del Brasil, alpiste, porotos, nueces, jabon amarillo y España, quesos redondos, cohetes, aceite en cuarterola y en tarros de lata, aguardiente fuerte y rebajado, caña id. id., ginebra de Holanda, anis de Mayorca, vino carlon, vinagre de yema y de vino, vino seco, miel de caña, agrio, bateas, leña astillada, escovas, hilo de acarreto, fideos de Génova y del pais, pasas de higo y de uva, grasa, papel blanco y de estrasilla, fósforos, artículos de ferreteria, planchas, cuchillos, palmatoria, braceros, ollas, asadores, pavas, argolla, tachuelas, tornillos, clavos &a. un surtido de diferentes artículos de merceria, y otra infinidad de artículos.

POR EL MISMO.

De Comestibles.

Calle de la Reconquista, No. 107.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que cerrar varias cuentas los siguientes artículos—

20 bolsas arroz del Brasil, 120 rollos tabaco negro superior y regular, 10 barricas azucar blanca y terciada, 50 canastos vino champagne superior, 12 barricas almidon, 20 cajas té negro superior en paquetes, 25 bolsas agí en ramo, 10 bolsas de nueces, 55 barriles pintura en aceite de varias clases, 30 cajones fideos de Génova, 100 gruesas luciferos de peine, 20 barricas sal fina, 300 bolsas vacias, 81 bolsas fariña superior, 3 cajones ginebra en tarros. Algunos tercios de yerba Paraguaya y Parnaguá, 3 cajones esperma.

En seguida se rematará por órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenece, 18 cajones chocolate Español.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

Siendo designado por el Superior Gobierno, el próximo Domingo 14 del corriente para las elecciones de los SS. Representantes que deben integrar la 23.ª Legislatura de la Provincia; y siendo preciso elegirse trece en esta Ciudad en subrogacion de los Diputados Ciudadanos Dr. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, Dr. D. Paulino Gari, Dr. D. Cayetano Campana, Dr. D. Manuel Irigoyen, D. Mariano Benito Rolon, Dr. D. Felipe E. Palacios, D. Felipe Ezcurra, D. Felipe Senillosa, Dr. D. Eustaquio Torres y D. Bernabé Escalada, que han concluido el periodo legal, y de D. Celestino Vidal que falleció, el infraescrito invita á todos los Ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistema republicano, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1845.

Juan Moreno.

(Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.)

El Silabario Argentino.

ESTA obrita de tanta utilidad para la juveutud, (y hoy adoptada en la mayor parte de las Instituciones de Educacion de este pais,) se halla á venta en las librerías de esta Ciudad.

Se compone de 146 páginas en 4.° y contiene á mas del "Caton" y "Cartilla," extensas tablas para deletrear de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas: diversas materias que forman la base de una educacion general, en lecciones de fácil lectura; lecciones cuya tendencia es grabar en el corazon del jóven sentimientos de moralidad y rectitud: Las tablas de multiplicar, de pesos y medidas, cambios, &a: El modo y forma de hacer un recibo, una cuenta; su objeto &a: Principios de Gramàtica y Geografia: Muchas maximas morales: Lecciones faciles de Historia Natural: Las Naciones: La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata: Nuestras provincias, su localidad, poblacion, principales producciones, costumbres, &a. &a: Una breve y facil introduccion á las artes y ciencias: Fábulas agradables é instructivas: Voces latinas y francesas usadas con frecuencia en la conversacion: Nuestros principales artículos de exportacion: Una ligera reseña del Universo, y otras varias materias de utilidad.

NOTA—A los que quisiesen tomar por decenas para la Campaña &a., se les dará mas acomodado, ocurriendo á la calle de Venezuela No. 60. n13--15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso importante.

SI hay padres ó tutores que no reparan en hacer gastos en obsequio de la mejor instruccion de sus hijos ó menores, los hay tambien que con los mismos buenos deseos procuran al mismo tiempo el menor dispendio posible, sobre todo en las actuales circunstancias. En este supuesto los primeros hallarán un maestro de idioma frances que dará lecciones particulares por un método sencillo y fácil, y los segundos pueden contar ademas de esto con una considerable rebaja en el precio de ellas. Los Sres. Directores de establecimientos de enseñansa, hallarán igualmente un profesor Académico para las clases de arquitectura. Los Sres. que se interesen en este aviso pueden dejar una esquela en esta imprenta, dirigida á las iniciales P. A-

n13 3p.

Aviso.

UN jóven extrangero desea hospedarse en una casa de familia del pais, siendo su objeto principal adquirir el idioma—En esta imprenta darán razon. d10 3*

Aviso.

EN la Sastrería Española calle del Perú No. 62½ se ha sacado un surtido de rasos punzoes, para chalecos de diferentes gustos de los que no se han visto nunca calidades tan buenas; los cuales se venderán por mayor y menor. Tambien se han recibido casimires de verano de varios gustos y calidades. d1 3p.

Interesante

á los amigos de la buena yerba y tabaco paraguayo.

EN los almacenes de la calle de Maypú números 75 y 91, acaba de recibirse una partida de ambos artículos de superior calidad, de que se abre venta por mayor desde esta fecha.

d10—15p

To be Let,

TWO or three rooms at No. 145 Calle del Parque: single gentlemen can be accommodated with board on very moderate terms.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra.

27—1mp

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en q' se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. d10 3c.

AVISO.

SE vende un Cernidor nuevo y una máquina de limpiar trigo en la calle de la Piedad de la Iglesia siete cuadras para fuera al principiar las ocho la primera casa de azotea á la izquierda

d10—3p

FABRICA.

DE

CERVEZA Y VINAGRE
EN
EL RETIRO.

La fábrica en el Retiro, casa quinta de Azcuenaga, avisa al público, que está provista de la mejor.

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

Que se elabora en el país, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores.

Igualmente avisa al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan bueno y á precio mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes y se mandarán gratis á cualquiera parte en la ciudad: almacen calle de la Piedad núm 40, esquina calle de la Paz; almacen del Gastrónomo Federacion num. 198 frente á la esquina Lafranca: confiteria de los Suizos Piedad 89, y Confiteria de La Rosa Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica. n22—1mp.

AVISO

A LAS PERSONAS AFLIGIDAS POR LA PRIVACION DEL OIDO.

EN la calle de la Universidad núm. 150, se vende una corneta acóstica de marfil, que con este auxilio los sordos entienden perfectamente, este instrumento es el único que no ocasiona ningun dolor à las orejas, como hay diferentes que son incómodos y aun peligrosas; su precio será cómodo.

n17—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Justo Meza y Robles, ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo merecido la aprobacion del Tribunal, se le ha concedido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1845.

Perez,
Secretario.

INTERESANTE

A LOS
ESPECULADORES DE GANADO
Vacuno, para Matadero y Saladero.

SE vende de 800 á 1,000 cabezas de Ganado vacuno de dos años para arriba, novillos y vacas: se darán por un precio sumamente acomodado.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho Ganado se servirán ocurrir á hacer sus propuestas à la casa de Martillo de Ramon G. Arriola y hermanos, calle de la Reconquista No. 14.

n22 8s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA POLICIA.

HAN sido encontradas en la 3.ª Seccion unas sobrecinchas en corte con sus correspondientes yapas; la persona que se crea con derecho á ellas puede ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia— *Moreno.*

FIRF BRICKS
FOR SALE,
At No. 156 Calle Cangallo.

d9 3c

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del No. 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada. d6 3p.

Se gratificará bien

AL que dé noticias ciertas y efectivas, ó entregue en la casa núm. 72 calle Maipú, un perro que se ha extraviado el Jueves 27 de Noviembre. Es grande, cola poblada, de la nariz á la frente una lista blanca; dos manchas negras en los ojos y orejas casi iguales, lo demas del cuerpo y cola tambien manchado de blanco y negro; entiende de llamándole—TITAN.

d4—3p

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
LOTERIA.

CALLE de la Victoria al lado del Circo de gallos, se dará principio el Sábado próximo 22 del presente mes de Noviembre, desde las 7 de la noche hasta las 10.

En la misma casa se ha establecido una fonda servida à uso del país, en la que se dán cocinados para casas particulares con todo asco y à precios cómodos: en ella encontrarán con quien tratar.

n17—3p.

DIEGO SHAW.

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al público que sigue siempre su oficio de plomero en sus varios ramos, y les agradece la proteccion que le han dispensado hasta ahora; hace lavatorios, necesarios, baños frios, calientes y pluviales, bombas para algives y buques, bombas de molino de viento; compone y coloca tinas de vapor para saladeros, latas para techar galpones, piletas para curar cueros, &a. &a. Vive calle del Restaurador No 95. d9 3p.

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its various branches, and thanks them for the support he has hitherto received. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc for covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 95, Calle del Restaurador Rosas.

d9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Viernes 12 del corriente de 11 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El Vocal que subscribe encargado de ella oirá en este tiempo las propuestas que le hagan los individuos que quieran venderlos. d9 3p.

Bonifacio Huergo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LOS síndicos del Concurso de D. José Versiat, autorizados por el Tribunal de Comercio para la venta pública ó particular de las existencias pertenecientes al expresado Concurso, hacen saber al público que recibirán propuestas hasta el dia 20 del presente mes, por el todo ó parte de dichas existencias, con inclusion de la casa cuyo edificio de material y altos está situado del otro lado del puente de Barracas. Para tratar ocúrrase à la calle de Reconquista No. 26.

Vicente Casares—Jacobo Parravicini.

d9 10c.

Notice.

THE undersigned requests that all those who are indebted to the Estate of the late Mr. P. Timony will settle their accounts forthwith, in order to avoid the unpleasant necessity of compelling them by laws. Buenos Aires, December 2 de 1845.

F. Halbach.

Executor of the Estate of the late P. Timony.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

LOS apoderados de las Comisarías de campaña pueden ocurrir por los haberes del mes de Noviembre próximo pasado desde el dia 11 del corriente.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1845.

FELIPE ROMERO.

LA COLMENA.
Núm. 13.

LOS subscritores á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 46 calle de la Universidad, para el número 13 de la Colmena, recien llegada.

n17 15p.

Grasa y velas,

DE superior calidad, se venden en la calle de cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. n24 15p.

Aviso.

LOS padres de un niño de edad 12 años, desean colocarlo en alguna tienda, almacen ó merceria. El que le necesite puede ocurrir á la calle del Temple No. 140.

n6 3.

Cocinera.

SE necesita una muger sin familia, y de buena conducta para cocinera en una casa de poca familia. Ocúrrase à la calle de la Catedral No. 140.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes numero 60.

Conchavada.

SE nesecita una en la calle de Potosí núm. 135, para el servicio de adentro, y que sepa planchar: la que tenga como dar recomendaciones de su conducta, puede ocurrir à dicha casa para tratar.

n4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EL Profesor de Medicina, Cirujia y Partos, el que subscribe, tiene el honor de ofrecer sus servicios en dichas facultades, á sus amigos y al Público en general. Admite consultar en su casa calle de Suipacha No. 97, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, las que serán gratis para los pobres, así como tambien la asistencia en sus casas.

Francisco Baraja.

d1 6p.

Tribunal de Medicina

DON Juan B. Arengo y D. Juan J. Camelino han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, habiéndoseles concedido el título de Profesores en dichas facultades—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1845.

Perez.
Secretario.

Se interesa.

VENDER ó hipotecar una quinta situada en el Cuartel 47, calle de Santa-Fé, camino de la Pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta de Delsar—El que se interese, en la misma quinta encontrará con quien tratar.

n27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Isidro Bergueyre y D. Mariano Gonzalez; habiendo sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, se les ha conferido el título de Profesores en dichas facultades. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.

Perez,
(Secretario.)

Ama de leche

SE ofrece una ama de buenas recomendaciones y de pocos dias de parida: la persona que la nesecite puede ocurrir á la calle de Córdova núm, 111. n19 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que suscribe avisa à este respetable público en general y á sus amigos en particular, haberse recibido en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos; por lo que ofrece sus servicios en dichas, sin reserva de hora. Advierte que á los pobres será gratis su asistencia, tanto de los que vengan á verle á su domicilio, como de los que, por su imposibilidad fisica, no puedan hacerlo. Por la mañana, se le hallará de siete á nueve y á la tarde, de cuatro á cinco.

Justo Meza y Robles.

Calle de la Reconquista No. 411.

n22 6p.

Tomas S. Burroughs,

RELOJERO DE NUEVA YORK.

CONTINUA componiendo toda clase de relojes grandes y chicos y tambien cajas de música, balajas, instrumento nauticos, &. Calle de Cangallo, No. 39. n7 1mc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

SE necesita vender ó hipotecar una quinta en el Cuartel 47, á los fondos de la quinta del Sar; el que se interese puede ocurrir á la misma quinta que allí hallarán con quien tratar, se halla en el camino real. n7 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Tomas Armstrong ha donado á beneficio de este Establecimiento mil pesos moneda corriente.

D. Miguel Laborde donó treinta y dos.

AVISO INTERESANTE.

EN la barraca calle de Lima No. 154, se necesita una cocinera y algunos peones: en la misma casa se encontrarà con quien tratar. Tambien se necesita un dependiente para el despacho en una casa de Campo. d9—1p

---

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F.

n21—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 150 hay de venta un reglamento para el ejercicio de maniobras de infantería ó tratado de Táctica, con mapa. El q'se interese en esta brillante obra y un prontuario de guias ocurra al número que encontrará con quien tratar.

n17 3p.

Cocinera.

SE ofrece una española con buenos informes de su conducta. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Córdoba, No. 102. n13—5p

---

ACEITE

Para alumbrar de superior calidad.

LOS que deseen tener una luz clara y sin mal olor en sus establecimientos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 134 en la casa de Baños Públicos, que hay una partida por mayor y menor á precios cómodos. n17—3p.

VOLANTA

Propia para ciudad y campo, con guarniciones; y varios útiles de panadería, se vende—Calle de la Victoria número 69.

d1—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Nueva clase de idioma ingles en el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires.

AUNQUE las principales mejoras del plan de estudios y la instalacion de nuevas clases, tendrán principio en el año próximo, en la forma que oportunamente se anunciara por un Prospecto; se harán, no obstante, algunas muy importantes desde ahora en el ramo de idiomas, con motivo de la incorporacion del Colegio de San Martin al Colegio Republicano Federal. El Director de aquel, el Presbítero Don Miguel Gannon continuará en este la enseñanza que con tanto acierto y tan brillantes resultados ha desempeñado hasta el presente; con especialidad la del idioma ingles, cuyas lecciones proseguirá desde el principio del mes de Diciembre en el Colegio Republicano.

Exento el Señor Gannon de las atenciones que le exigian la direccion y administracion de su Colegio, podrá en adelante ocuparse de sus clasas con mayor contraccion: asi es que dedicará seis horas diarias para la enseñanza del idioma ingles, que serán divididas en tres clases de á dos horas cada una, formando un curso completo de esta lengua, hoy tan universal, y no menos importante para la carrera de las Letras que para la del Comercio.

Las condiciones de la admision de los dicípulos serán estipulados con el mismo Sr. Gannon, ó con lo director del Colegio Republicano Federal. d1.°—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad núm. 132.

ESTE Establecimiento continúa abierto á todas las horas del dia hasta las 11 de la noche, tanto generales como pluviales servidos con toda su limpieza y esmero posible, pues que siempre sus aguas son nuevas y limpias como todo lo demas del servicio, apelando para ello al testimonio de los Sres. concurrentes; y se ha hecho todo lo posible para que el público sea servido á su satisfaccion, pues que él en nada se diferencia de los mejores establecimientos de Europa de esta clase. Tambien tiene gabinetes divididos donde concurren las Señoras, las que son servidas por una de su sexso con toda la delicadeza posible.

Así mismo hay un baño de vapor tal vez el primero en el país de su clase cuyos buenos efectos son ya conocidos de todos los que lo han tomado hasta ahora, pues ha tenido tal suerte que cuando lo han usado han mejorado ó sanado completamente.

Los precios.

Temporada á...........	$ 8
Baños sueltos...........	10

AVISO.

EL abajo firmado suplica á todos los que adeuden á la Testamentaría del finado D. Patricio Timony, de chancelar sin mas demora sus cuentas, para de este modo evitarle el digusto de valerse de medios coercitivos para conseguir ese objeto—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.

Francisco Halback.

Albacea de la Testamentaría de P. Timony.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 ha mudado la tullida su domicilio que vivia en la calle de Córdoba: lo avisa á sus bienhechores, para que la socorran con sus cortas limosnas á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarracin.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas impracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero á los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion fisica [con mas propiedad *higiénica*;] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, así mismo, con particular esmero á la educacion higiènica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.
ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmètica, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego é Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura -Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica............	40 ps.
» de Filosofia, de primer año..........	30 ps.
» de Matemáticas, primer año..........	30 ps.
Los que cursan las tres clases, solo pagan	80 ps. mensuales.
» Matemáticas de segundo año.......	50 ps.
» Física experimental..............	50 ps.
» Filosofia y Religion, segundo año..	50 ps.

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo........................	30 ps.	Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal..................	30 ps.	
» de Piano........................	30 ps.	
» de Guitarra......................	30 ps.	
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento...............	30 ps.	

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño e invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este cursó, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana da la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondienfe. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clasediarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirá en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractéres y suministrando los conocimentos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones a los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo é instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envueiven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medillas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtenerlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¿y què padre ó institutor habrá que lo ignore?) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin aecpcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas casos intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE— Director.   MARCOS SASTRE— Sub-Director.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.º 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Truè de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo pu[illegible]ricas 35 pesos,
Truè plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el di[illegible] para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Truè de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambrenas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triangulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 8 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,

Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—